

Somos **Conagua** revista digital

Año **I**, Número **11**, 11 de febrero **2020**

Para fortalecer la política hídrica de México, se requiere una visión menos centralista



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Una vez que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) acuerda los volúmenes con otras autoridades y con los usuarios, Tomás Díaz abre la *obra de toma* (varias estructuras que permiten sacar el agua del embalse de manera controlada). Entonces el agua corre por el río Lerma y el Canal San Cristóbal para hacer crecer los cultivos en 11 módulos de riego de Guanajuato y uno de Michoacán. Ese es un día de fiesta para los agricultores.

Trabajador de la Comisión desde su creación, Tomás explica que, más allá de abrir o cerrar las compuertas, realiza otras tareas complejas y delicadas. En cuanto a la seguridad, él verifica que jamás falte la luz eléctrica en las instalaciones, y si eso ocurriese, tiene que hacer reparaciones para recuperar el servicio a la brevedad. Además, con el fin de evitar una inundación y desperfectos al interior del cuarto de máquinas, diariamente revisa que funcionen las bombas que sacan el agua que llega a filtrarse.

Aficionado al beisbol, particularmente a los Tomateros y a los Bravos, también hace limpieza y mantenimiento de maquinaria, y lleva un control de desfogues o salida de agua de la presa. La época de lluvias es crítica, pues debe medir el almacenamiento y, de ser necesario, abrir las compuertas para enviar los excedentes a Chapala.

A cargo de la presa las 24 horas de los 365 días del año, afirma que el tiempo libre es poco, aunque el suficiente para atender a su familia y practicar beisbol, afición que le ha llevado a ser el pítcher y primera o segunda base del equipo que representa a Guanajuato durante los juegos nacionales del Sindicato de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al igual que en el juego, en la presa hay que estar al cien para seguir *pichando* o *cachando* certero y evitar que las lluvias metan un *jonrón* o un *hit* en contra de la población.

Tomás Díaz Salinas
Técnico especializado encargado de la presa Solís

Cuando inicia un ciclo agrícola, en la zona de Acámbaro, Guanajuato, Tomás Díaz Salinas es una de las personas más aclamadas, casi como una estrella del beisbol. Él es el *presero*: se encarga de abrir las compuertas de la presa Solís.



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

 @conaguamx

 @conagua_mx

#Somos**CONAGUA**

Somos **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

www.gob.mx/conagua

Av. México Xochimilco 4985, Colonia Guadalupe, Alcaldía Xochimilco
 Cp. 16860, Ciudad de México

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100

En cumplimiento al compromiso presidencial de descentralización, CONAGUA trasladó las oficinas de su cuerpo directivo a Xalapa

Veracruz.- A partir del 7 de febrero, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) formalizó la reubicación de su cuerpo directivo a la ciudad de Xalapa, Veracruz, esfuerzo que responde al compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador para descentralizar diferentes dependencias del Gobierno de México.

Acompañada por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, la titular de CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, informó que para decidir cuál sería la nueva sede del cuerpo directivo de la Comisión se analizaron varias opciones y se eligió Xalapa por criterios de austeridad y eficiencia.

Las nuevas oficinas fueron instaladas en un edificio con el que ya contaba la CONAGUA, lo que evita la in-

versión en la adquisición o renta de inmuebles. La nueva sede seguirá albergando al personal del Organismo de Cuenca Golfo Centro, que continuará atendiendo a los usuarios y recibiendo los trámites como hasta ahora.

Blanca Jiménez puntualizó que la presencia de CONAGUA en esta nueva sede contribuirá a promover el desarrollo de la ciudad de Xalapa y del estado de Veracruz.

En su momento, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez destacó que el Gobierno de México se acerca a las regiones con más necesidades de obra en materia de agua, como es el caso de Veracruz, poseedor del 33 por ciento de los recursos hídricos del país.





La CONAGUA y el gobierno de Veracruz firman Convenio Marco para fortalecer obras de infraestructura hidráulica en el estado

Veracruz.- En seguimiento a las políticas de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el gobierno de Veracruz firmaron el Convenio Marco para destinar recursos federales en apoyo a las y los veracruzanos. Este convenio permitirá construir de manera conjunta obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura hidroagrícola, así como realizar acciones en favor de la cultura del agua.

De esta forma, se podrá beneficiar a las familias con proyectos para

mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; prevenir o apoyar la reducción de la vulnerabilidad de la sociedad frente a los efectos del cambio climático; mejorar las eficiencias física y comercial de los prestadores de los servicios, y capacitar al personal de prestación de los servicios del agua.

Asimismo, se impulsará el crecimiento económico de la entidad con infraestructura hidroagrícola que mejore la productividad; se fomentará la medición del agua en el campo, y se impartirán programas de capacitación y asistencia técnica para fomentar el uso eficiente del agua para riego.

El convenio también permitirá promover, comunicar y difundir la cultura del agua para contribuir al uso responsable del recurso hídrico por la población. Para ello se instalarán y fortalecerán los espacios de cultura del agua.

NUMERALIA

- El Estado de México cuenta con 279 plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Es considerada la entidad número uno en el reúso de agua.
- Entre los principales procesos de tratamiento de aguas residuales municipales realizados en 2017, por caudal tratado se encuentran:

Proceso	Porcentaje
Lodos activados	52.90
Dual	17.19
Lagunas de estabilización	10.40
Lagunas aireadas	5.22
Filtros biológicos	3.88
Primario avanzado	3.31
Reactor anaeróbico de flujo ascendente	0.89
Primario	0.03
Otros	6.18

*Información de Estadísticas del Agua en México 2018.

Seguimiento de acuerdos para el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944, posicionamiento de la CONAGUA y el gobierno de Chihuahua

Chihuahua.- Respecto de la reunión que estaba acordada para el miércoles 12 de febrero en la ciudad de Chihuahua entre funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Gobierno del Estado de Chihuahua y representantes de la Asociación de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua (AURECH), se formularon las siguientes precisiones:

- ◆ Una delegación de CONAGUA, encabezada por su directora general, Blanca Jiménez Cisneros, viajó a la ciudad de Chihuahua para atender la reunión que se había programado, en la que también participaría el gobernador del estado, Javier Corral Jurado.
- ◆ Ante la solicitud de la AURECH de prorrogar dicha reunión para una fecha por definir, la CONAGUA y el gobierno de Chihuahua aceptaron dicha propuesta bajo las siguientes consideraciones:
 - La presa La Boquilla no será abierta por CONAGUA antes del próximo ciclo agrícola.
 - Tanto la CONAGUA como el gobierno de Chihuahua continuarán trabajando para encontrar, junto con los usuarios, una solución en conjunto para atender los compromisos de México en el marco del Tratado de Aguas de 1944.
 - Se establecerá un grupo técnico especial en el que, con criterios técnicos y científicos, se buscarán nuevas alternativas de solución, partiendo de una visión compartida.

Tanto la CONAGUA como el gobierno del estado reiteran su compromiso de avanzar hacia una solución consensuada en la que, sin afectar a las poblaciones y a los distintos tipos de usuarios, se definan las vías para atender los compromisos internacionales de México por los cuales se obliga a entregar agua a Estados Unidos.



Toma nota CONAGUA del posicionamiento de la CNDH sobre proyecto en Mexicali

Ciudad de México.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) tomó nota del comunicado de prensa en el que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación por presunta “violación al derecho humano al agua, derivada de la construcción y operación de planta cervecera”.

Es importante precisar que la autoridad ambiental, incluida la CONAGUA, no ha emitido dictamen sobre la operación de la empresa Constellation Brands en Mexicali, Baja California (proyecto que inició su desarrollo en la administración anterior), como se indica en el comunicado. Hasta el momento, únicamente se han fijado posturas basadas en información técnica disponible.

En este y en todos los casos que atiende, la CONAGUA está plenamente comprometida con el cumplimiento del derecho humano al agua y se conduce con base en los principios de lega-

lidad y transparencia. Con esta convicción, revisaremos la recomendación emitida por la CNDH y atenderemos los elementos que resulten técnica y científicamente procedentes.



Acuerda acciones coordinadas para mitigar los efectos de la sequía en las cuencas del río Gallinas y río Valles

San Luis Potosí.- Derivado de la intensa sequía que afecta al territorio potosino y en especial a la zona huasteca, y de acuerdo con la información histórica recabada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en San Luis Potosí, el 2019 se puede calificar como el año más seco desde hace 60 años. En ese sentido, y con el objetivo de definir acciones concretas para mitigar los efectos de este fenómeno y hacer un uso eficiente del recurso, autoridades, usuarios y prestadores de servicios participan en las reuniones de Consejos de Cuenca del Río Gallinas y del Río Valles, así lo dio a conocer el director local de la CONAGUA en San Luis Potosí, Joel Félix Díaz.

De acuerdo con el Monitor de Sequía, durante el 2019 los seis municipios que integran la cuenca del río Gallinas se vieron afectados notablemente, principalmente los municipios de Aquismón y Tamasopo, presentando una sequía extrema calificada como D3, con una precipitación de 833 milímetros (mm), cantidad mucho menor a su media histórica anual que es de mil 659 mm, indicó Félix Díaz.

Al respecto, informó que en las respectivas reuniones de Consejos de Cuenca, ya se trabaja en un plan para prevenir afectaciones en los próximos meses ante la falta de captación de agua de lluvia, por lo que se tiene previsto implementar nuevamente el programa de tandeo agrícola durante el periodo vacacional, con la finalidad de mantener un caudal necesario para tener un margen de seguridad, preservar el nivel ecológico de los que ahí habitan, así como de garantizar el abasto del recurso para la población de ambas cuencas.

En el mismo contexto, la CONAGUA recomienda establecer decretos de veda y reservas; tratamiento de aguas residuales y su reúso en la agricultura; pago por servicios ambientales; ordenamiento que regule la capacidad de carga de parajes para su desarrollo sustentable; promover la utilización del agua pluvial cosechada, así como tecnificar y modernizar la infraestructura agrícola de la zona para contribuir a un menor desperdicio del recurso.



Mejoras en PTAR Ferronales optimizan su funcionamiento

Aguascalientes.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Aguascalientes llevó a cabo acciones de mejora del proceso de depuración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Ferronales, ubicada en la capital del estado.

Con el redimensionamiento de tuberías y tanques, cambio de compresores y la instalación de un sistema de difusores de burbuja fina que permite una mayor oxigenación en menor tiempo, y con ello una gran proliferación de bacterias aerobias, se generará mayor efectividad en la depuración de las aguas negras que llegan a la planta.

Gracias a estos trabajos será posible producir agua de mejor calidad y a menor costo para ser empleada en los sistemas de riego de las áreas verdes y deportivas que desarrolla el gobierno del estado, muy cercanas a la colonia Ferronales.



Encabeza CONAGUA mantenimiento de la presa Las Trancas



Colima.- Con la finalidad de beneficiar a 149 familias en 700 hectáreas de cultivos, en el municipio de Ixtlahuacán, Colima, la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) trabajó de manera conjunta con el gobierno del estado y los productores de la región para el mante-

nimiento y rehabilitación de la presa derivadora Las Trancas, ubicada en esta comunidad.

Con una inversión total de cerca de 3 millones de pesos, en la cual CONAGUA aportó el 50%, el gobierno estatal 10%, y el 40% restante fue aportación de los propios productores, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve del canal, colocación de la compuerta radial en el desarenador, dos compuertas deslizantes en la obra de toma y caseta de control para resguardar la planta de emergencia.

Este esfuerzo es un ejemplo de colaboración y empeño, ya que desde hace 15 años esta presa no había recibido trabajos de mantenimiento en un nivel óptimo.

CONAGUA lleva agua potable a comunidades rurales de Aguascalientes a través de la construcción de infraestructura hidráulica

Aguascalientes.- Con el objetivo de incrementar la cobertura de los servicios de agua potable en comunidades rurales, durante 2019 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) llevó a cabo la construcción de 7 pozos para extracción de agua para consumo humano en siete localidades de Aguascalientes que presentaban problemas de suministro de agua potable, beneficiando directamente a más de 8,500 habitantes.

Con una inversión total de 31.7 millones de pesos (MDP) –de los cuales 19 millones fueron federales y 12.7 estatales– se realizó la construcción de pozos en los municipios Asientos, Calvillo, El Llano, Jesús María y Rincón de Romos, con el objetivo de cubrir de manera efectiva las necesidades humanas en materia de agua y lograr que los sistemas de agua potable de cada



una de estas comunidades mejoran su provisión, ya que debido al uso cotidiano y al agotamiento de los acuíferos se vio afectada.

Para este año, la CONAGUA tiene destinados más de 20 MDP para el Programa de Agua Potable Drena-

je y Tratamiento (PROAGUA), que es gestionado por el Instituto del Agua del Estado (INAGUA), el cual busca lograr el mejoramiento de equipos, líneas de conducción, redes de distribución y tanques de almacenamiento y regulación, así como casetas de cloración.

Con la “Ventanilla Móvil”, CONAGUA acerca trámites a usuarios de Yucatán

Yucatán.- En atención a la solicitud de las autoridades del municipio de Panaba, Yucatán, y para beneficio de la población, el pasado 30 de enero, el **Organismo**

de Cuenca Península de Yucatán (OCPY), a través de la Dirección de Administración del Agua, instaló la Ventanilla Móvil en la cabecera municipal.

Mediante esta oficina se ofreció asesoría sobre trámites para nuevos aprovechamientos de agua, con la atención a 38 personas y la integración de 16 expedientes de solicitud para la obtención de títulos de concesión. Asimismo, se entregaron tres títulos de concesión.

Al acercar esta oficina, se apoyó a los usuarios reduciendo el tiempo y costo de traslado desde Panaba hasta la ciudad de Mérida, que se encuentra a 400 kilómetros de distancia.

El OCPY tiene previstas nueve salidas de la Ventanilla Móvil durante 2020, y en próximos días acudirá a Tizimin y nuevamente a Panaba.



Es indispensable la participación de la sociedad en el cuidado de la infraestructura hidráulica: CONAGUA

Baja California.- Es de vital importancia que la ciudadanía en general participe en la protección de la infraestructura hidráulica, sobre todo en lo que se refiere a los drenes agrícolas, que por el crecimiento de la mancha urbana actualmente se encuentran dentro de los centros de población.

Así lo consideró el director del **Organismo de Cuenca Península de Baja California (OCPBC)**, Rafael Sanz Ramos, quien dio a conocer que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) estará participando activamente en una mesa de trabajo sobre este tema, donde también forman parte otras dependencias gubernamentales relacionadas con el manejo del agua, representantes de la iniciativa privada, legisladores, usuarios agrícolas, entre otros.

Los drenes agrícolas tienen una función específica, que es el desalojo

de las aguas de desecho agrícola, en este caso de las parcelas del valle de Mexicali, y su conducción hasta su desembocadura. Sin embargo, por diversos factores, se ha descuidado el mantenimiento y limpieza de estos cauces, además de que por malas prácticas ciudadanas se han ido convirtiendo en depósitos de basura.

Por ello, se vuelve indispensable que en todo proyecto de rehabilitación de la infraestructura se involucre la sociedad y que esta pueda incluso formar parte de los esfuerzos coordinados para adoptar zonas, con el único objetivo de ayudar a mantenerlas en buen estado, protegerlas y mejorar su entorno.

Sanz Ramos hizo un exhorto a la población a sumarse a los trabajos de recuperación de los afluentes, como los drenes, y promover una cultura de respeto hacia estas zonas federales, en beneficio propio de las comunidades y de su calidad de vida.



Acceso al agua, un derecho constitucional de los mexicanos

Ciudad de México.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 es la norma que fija las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones en que el poder se asienta y establece, así como los derechos y los deberes del pueblo mexicano.

En ese sentido, el Título Primero, Capítulo I establece los derechos fundamentales, individuales y sus garantías. Al respecto, en el artículo 4, párrafo 6 se reconoce el derecho humano al agua, que a la letra dice:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

En ese sentido, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) responsable de administrar y preservar las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.

Asimismo, la Constitución establece la autonomía técnica, ejecutiva, administrativa, presupuestal y de gestión de la CONAGUA para permitirle llevar a cabo los actos de autoridad que le corresponden conforme a la Ley de Aguas Nacionales.

Por lo tanto, la CONAGUA tiene el compromiso firme de garantizar el derecho humano al agua para los mexicanos, principalmente para las comunidades más vulnerables. Además de buscar incrementar los servicios de agua potable y saneamiento, parte fundamental de garantizar el acceso al agua se enfoca en la conservación y reúso del recurso hídrico para las actuales y futuras generaciones.

Por ello, la Comisión trabaja coordinadamente con los tres órdenes de gobierno, diversas instituciones públicas y privadas, así como la sociedad organizada, para impulsar un uso más eficiente y responsable del agua, que permita mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.



Medidas de promoción

de la SALUD

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PROTEGERNOS DE VIRUS RESPIRATORIOS?

Medidas de higiene personal y del entorno

- **Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.**
- **Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo.**
- **No escupir.**
- **No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.**
- **Limpia y desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., ventilar y permitir la entrada de luz solar.**
- **Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.).**
- **Evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias.**

Día Mundial de los Humedales

2 de febrero 2020

Los humedales y la biodiversidad



Los humedales absorben y almacenan agua



La biodiversidad de los humedales es importante para el suministro de agua



DANONE

El Día Mundial de los Humedales
hecho posible gracias al
Fondo Danone para el Agua.



Convención sobre los Humedales



Convenio sobre la
Diversidad Biológica